





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22	Nº. 48	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El Quiosco que se ubica en el parque de Cavestany se encuentra cerrado en la actualidad, a pesar de la importante función que realiza para las vecinas y los vecinos que frecuentan este espacio

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué ha motivado el cierre del Quiosco del parque de Cavestany?
- ¿En qué condiciones se encuentra actualmente la concesión del Quiosco?
- ¿Se va a licitar próximamente una nueva concesión?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz Adjunta

V°B° Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	svUyBCjB3mPqY05kRPJk0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	08/06/2022 13:11:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/svUyBCjB3mPqY05kRPJk0g==		

